



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 4.645.-1

MAT.: ACÉPTA Y ADJUDICA LA
LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-43-LP13.

LAJA, octubre 09 de 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 504 de fecha 26.04.13, donde se postula Proyecto al Fondo Regional de Iniciativa Local 2013.
- 2.- Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Construcción Multicanchas Sector Nuevo Amanecer", entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 12.08.13.
- 3.- Resolución Exenta N° 2776 de fecha 29.08.13
- 4.- D. A. N° 4.003 de fecha 29.08.13 que aprueba convenio y autoriza llamado de licitación pública.
- 5.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-43-LP13 de fecha 03.09.2013 y sus antecedentes complementarios.
- 6.- Acta de visita a terreno obligatoria de fecha 05.09.13.
- 7.- Apertura Electrónica de fecha 24.09.13.
- 8.- D. A. N° 4.436 de fecha 27.09.2013 que establece la comisión evaluadora.
- 9.- Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 03.10.13
- 10.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 11.-Reglamento de Ley N° 19.886.
- 12.-Reglamento de Adquisiciones.
- 13.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE y ADJUDÍCASE** la Licitación pública ID 3735-43-LP13 "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS SECTOR NUEVO AMANECER", Código BIP 30122858-0, a la CONSTRUCTORA BELTRAN, MERCADO Y VENEGAS LTDA. "CONSTRUCTORA SANTA MARIA" RUT 76.062.235-4, por un monto de \$54.472.830 (iva incluido) y plazo de ejecución de 80 días corridos.
- 2.- **ORDÉNASE** el gasto que irrogue la adjudicación con imputación a la cuenta de aplicación de fondos en administración 1140506073.
- 3.- **PUBLÍQUESE** este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Signature]
CARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN - D.A.F. - D.O.M. - Control - SS.MM